



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OFICINA PRODUCTORA: ALMACEN

CODIGO DEPENDENCIA: 124

PERIODO : V 18 DE ENERO DE 1983 AL 05 DE AGOSTO DE 1990

CODIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
30		<input checked="" type="checkbox"/> <b>INFORMES</b>						
	02	<input type="checkbox"/> Informes de Almacén	10			X		Este asunto documental refleja las actividades administrativas correspondientes a los ingresos y egresos de los elementos devolutivos y de consumo de bienes muebles e inmuebles de la regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega la Ley 1798 de 1990, artículo 20. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 5% de la producción documental anual, parte cualitativa corresponderá a los informes elaborados en los años 1988 y 1989. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
32		<input checked="" type="checkbox"/> <b>INVENTARIOS</b>	10			X		Este asunto documental hace referencia a la relación general de los elementos de consumo y devolutivos entregados a un funcionario y/o jefe dependencia en un determinado período en la Regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega en el Decreto 1372 de 1986 en los artículos 17 al 36. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10 % de la producción documental anual, la parte cualitativa corresponderá a los informes elaborados en los años 1986 y 1987. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

VERÓNICA PONCE VALLEJO  
 SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

<b>CONVENCIONES</b>	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
---------------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------